

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
 INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO
 I Trimestre de 2015**

La Oficina de Control Interno, realiza con periodicidad mensual, seguimiento al comportamiento de la ejecución de gastos, para lo cual evalúa la información suministrada por las dependencias responsables, incluyendo la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social DAFPS y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes FNE; así mismo elabora trimestralmente, informe consolidado del comportamiento del gasto, en términos absolutos y relativos, indagando sobre las posibles causas que inciden en los resultados, el cual es presentado a la Alta Dirección.

A continuación se presenta un análisis sobre la evolución de los rubros sometidos a la política de austeridad del gasto, en concordancia con lo establecido en los Decretos Número 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Directivas presidenciales números 04 de 2012 y 06 de 2014.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3o).

A continuación se presenta de forma consolidada, la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, la DAFPS y el FNE.

Dependencia	PN. No. Contrato	Valor	PJ. No. Contrato	Valor	TOTAL MILLONES
Grupo de Contratación MS	278	\$ 19.475.158.564	17	\$ 864.542.698.343	\$ 884.017.856.907
Adiciones MS	7	\$ 62.199.333	12	\$ 4.472.158.863	\$ 4.534.358.196
Dirección de Administración de Fondos	9	\$ 312.983.456	0	\$ -	\$ 312.983.456
Fondo Nacional de Estupefacientes	4	\$ 4.238.454.673	4	\$ 138.400.000	\$ 4.376.854.673
TOTAL	291		21	312	893.242.053.232

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó la suscripción de 19 adiciones y 295 contratos, tanto de personas naturales como jurídicas, por un valor total de \$884.017.856.907.

La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, suscribió 9 contratos, con personas naturales, por valor de \$312.983.456; no se reportan adiciones ni prorrogas.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Unidad Administrativa FNE, un total de 8 contratos, entre personas naturales y jurídicas, por la suma de \$4.376.854.673; no reportan adiciones ni prorrogas.

Es preciso señalar, que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 1948 de 2013, estableció los parámetros para determinar los honorarios de los contratos de prestación de servicios.

VARIACION PORCENTUAL I TRIMESTRE 2014 CON RESPECTO AL I TRIMESTRE 2015

Comparando el valor y número de contratos celebrados en el I trimestre 2014, con respecto al I trimestre de 2015, se observa lo siguiente:

CONTRATACIÓN PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS I TRIMESTRE 2015 POR UNIDAD	TOTAL I TRIMESTRE 2014	TOTAL I TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	%
Grupo de Contratación MS	183.539.036.536	884.017.856.907	700.478.820.371	382%
Adiciones MS	10.575.011.301	4.472.158.863	-6.102.852.438	-58%
Dirección de Administración de Fondos	990.594.627	312.983.456	-677.611.171	-68%
Fondo Nacional de Estupefacientes	213.511.936	4.376.854.673	4.163.342.737	1950%
TOTAL VALOR CONTRATOS	\$195.318.154.400	\$893.179.853.899	\$697.861.699.499	357%

Fuente: Subdirección Administrativa, Grupo de Contratación.

De la información consolidada, de las tres unidades, se deduce que el primer trimestre de 2015, con respecto de mismo periodo de 2014, tuvo un incremento de \$697.861.699.499 (357%), en tanto que las adiciones disminuyeron en un 58%.

Teniendo en cuenta el No. total de contratos suscritos, incluyendo adiciones, se presenta una variación total del 81%, pasando de suscribir 162 contratos en el I trimestre de 2014 a 312 en el I trimestre de 2015. Este incremento se justificó en que debido a que la mayoría de los contratos de prestación de servicios terminaron el 30 de noviembre de 2014. La contratación obedece a las necesidades del servicio. Cabe anotar que tanto los nuevos contratos como las adiciones y/o prorrogas, cuentan con la certificación de que trata el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o, que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales.

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1o)

Durante el I trimestre 2015, se suscribieron dos (2) convenios interadministrativos, por valor de \$1.531.380.348, así:

No. Cont.	Fecha	Nombre Contratista	Naturaleza Jurídica	Objeto	Valor
189	17/02/2015	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Jurídica	El Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia en atención de la función delegada por el Ministerio de Salud y Protección Social reconocerá y pagará el beneficio convencional de Educación Especial a favor de los beneficiarios que tengan derecho al mismo según lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la extinta Empresa Puertos de Colombia y sus trabajadores.	\$ 940.000.000
207	19/02/2015	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	Jurídica	Apoyar técnicamente al Ministerio en el desarrollo de las acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones técnico- científicas de habilitación de los nuevos servicios oncológicos de conformidad con la normatividad vigente, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en Salud y el Plan Decenal para el control integral del Cáncer en Colombia 2012-2021.	\$ 591.380.348

La Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, informó que durante el I trimestre de 2015, no suscribió contratos o convenios con terceros.

La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, informó que en el tercer trimestre de 2014, no suscribió contratos o convenios con terceros, para la administración de recursos.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

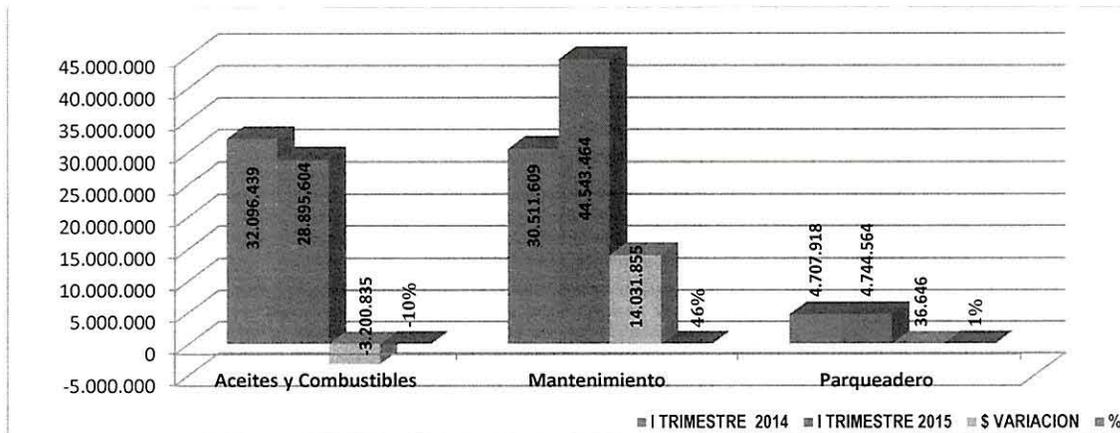
En el siguiente cuadro se resume el concepto gastos de mantenimiento del parque automotor, correspondientes al I trimestre de 2015:

ENERO	Mantenimiento general de frenos , suspensión y deterioro de latonería y pintura al vehículo OBH 537.
FEBRERO	Se realizan mantenimientos necesarios a algunos vehículos del parque automotor como son suministro de llantas, ajustes y reparaciones de deterioros de latonería y pintura, sincronización , suspensión, frenos, revisiones tecnomecanicas que reflejan un incremento en el valor del
MARZO	Arreglo general de frenos, aseo interior (tapicería, silletería). Cambio de aceite vehículo CYY212; Cambio de aceite de dos llantas, mantenimiento dirección vehículo OBI511; Cambio de computador principal, laboratorio configuración, mantenimiento dirección del vehículo OCJ912; Mantenimiento general de rodamientos y suspensión, frenos, llanta trasera, motocicleta OPG41C. Ingresan conductores de vacaciones y vehículo CYY212 de taller.

Se reportó un incremento de los gastos por el parque automotor, por valor de \$10.867.667 (16%). De acuerdo con la discriminación del gasto, la diferencia más representativa fue por concepto de mantenimiento, con un incremento del 46% (\$14.031.464). Por su parte, en el concepto Aceites y Combustibles, se presentó una disminución del 10% (\$3.200.835).

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2014	I TRIMESTRE 2015	\$ VARIACION	%
Aceites y Combustibles	32.096.439	28.895.604	-3.200.835	-10%
Mantenimiento	30.511.609	44.543.464	14.031.855	46%
Parqueadero	4.707.918	4.744.564	36.646	1%
TOTALES	67.315.965	78.183.632	10.867.667	16%

Fuente: Grupo de Administración y Apoyo Logístico



El rubro de mantenimiento se ejecutó mediante el Contrato de Mantenimiento No. 1090 de 2014, por valor de \$44.138.064, celebrado con Multiservicios Tecnicar's´.

Del total de vehículos que hacen parte del parque automotor del Ministerio, en el I trimestre de 2015, quince (15) requirieron mantenimiento cuyo costo superó el millón de pesos, siendo estos:

Clase de vehículo	PLACA	Mantenimiento de vehículos
CAMPERO	OBG953	\$ 1.121.720,00
AUTOMOVIL	OBH537	\$ 2.640.920,00
CAMPERO	CYY212	\$ 1.376.340,00
MICROVAN	OBE233	\$ 3.014.440,00
AUTOMOVIL	OBF254	\$ 3.961.400,00
AUTOMOVIL	OBF255	\$ 1.920.960,00
AUTOMOVIL	OBG852	\$ 1.293.080,00
CAMPERO	OBG953	\$ 1.202.360,00
AUTOMOVIL	OCK014	\$ 2.664.480,00
AUTOMOVIL	OCK019	\$ 1.413.552,00
AUTOMOVIL	OCK022	\$ 1.427.472,00
CAMPERO	CYY212	\$ 1.100.360,00
CAMPERO	OBI511	\$ 1.453.000,00
MOTOCICLETA	OPG41C	\$ 1.074.200,00
CAMPERO	OCJ912	\$ 4.192.240,00
TOTAL		\$ 29.856.524,00

La Dirección de Administración de Fondos, no reporta este rubro por cuanto no cuenta con parque automotor; el FNE, reporta por este concepto la suma de \$1.827.317, así:

Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Aceites y combustibles	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	Total
Gerencia	Camioneta Tucson	OBG248	644.389	291.400	114.994	1.050.783
IVC	Furgón	OBA453	662.534	114.000	0	776.534
TOTAL			1.306.923	405.400	114.994	1.827.317

Fuente: Construcción FNE

4. NÓMINA (Circular 2/08)

La Subdirección de Gestión del Talento Humano y la Unidad Especial – FNE, reportaron, con cargo a la nómina y pago de horas extras, los siguientes valores:

Dependencia	Valor Nómina	Valor Horas Extras	Valor Total Millones	Funcionarios
Ministerio de Salud y Protección Social (Incluye Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social).	10.541.773.816	59.706.705.(45)*	10.601.480.521	669
Fondo Nacional de Estupefacientes	237.533.941	2.728.405.(3)*	240.262.346	22
Promedio Total	10.779.307.757	62.435.110	10.841.742.867	688

* Funcionarios autorizados para laborar Horas Extra.

Se observa que la unidad MSPS, realizó pagos de nómina por valor de \$10.541.773.816 y de Horas Extras la suma de \$59.706.705.

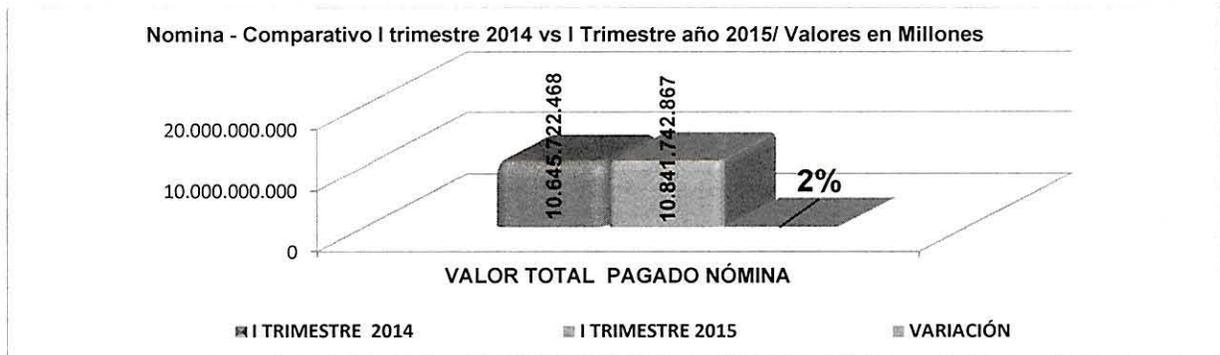
En la UAE - FNE, el costo de nómina fue de \$237.533.941, así mismo, se cancelaron \$2.728.405, por concepto de Horas Extra.

Por otra parte, se observa que en promedio, los gastos de nómina se distribuyen entre 669 funcionarios a cargo del MSPS y, 22 por la UAE FNE, con valores de \$10.601.480.521 y \$240.262.346, respectivamente, para un total de \$10.841.742.867.

Comparando los gastos del I trimestre de 2014 - I trimestre 2015, se observa que se presentó un incremento de \$196.020.399, equivalentes al 2%, que corresponde a las novedades de pago registradas en los meses de enero, febrero y marzo de los periodos analizados por concepto de vacaciones a funcionarios, pago de prima de navidad y bonificación de Dirección para el Ministro, Viceministros, Secretario General y Directores Generales, además de pago de emolumentos a exfuncionarios, entre otros.

NÓMINA	I TRIMESTRE 2014	I TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Min Salud	\$10.419.179.732	\$10.601.480.521	\$182.300.789	2%
PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	663	669	6	1%
UAE - ESTUPEFACIENTES	\$226.542.736	\$240.262.346	\$13.719.610	6%
PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	21	22	1	5%
VALOR TOTAL PAGADO	\$10.645.722.468	\$10.841.742.867	\$196.020.399	2%

Fuente: Grupo de Nómina Subdirección de Gestión del Talento Humano.

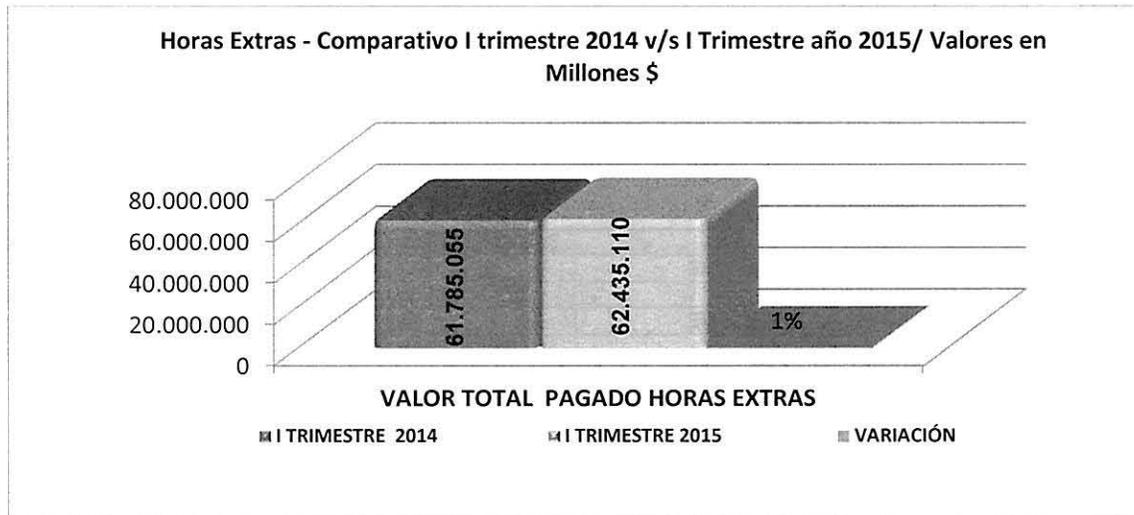


Respecto a la diferencia en el No. de servidores públicos del Ministerio, de un período a otro, obedece a la renuncia de los titulares (exfuncionarios), encargos y provisionales, entre otros.

Nota: La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no reporta este rubro, en razón a que está incorporada en la nómina del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1 Horas Extras (Circular 2/08) (Art. 14-Decreto 853 de 2012)

Según lo reportado por este concepto, el Ministerio de Salud y Protección Social, autorizó y reconoció horas extras, en el I trimestre de 2014, en promedio a 47 funcionarios, por valor de \$61.785.055 y, para el I trimestre de 2015, en promedio a 45 funcionarios, por \$62.435.110, observándose un incremento del 1% en el gasto, de un período a otro.



Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano, Grupo de Nómina

En la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, el pago por concepto de horas extras fue de \$2.728.405, para tres funcionarios (dos conductores y una secretaria).

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)

Según lo informado por el Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos, del Ministerio de Salud y Protección Social, la Dirección Administración de Fondos y el Fondo Nacional de Estupefacientes, en el I Trimestre 2015, se realizaron pagos por viáticos, gastos de viaje, y desplazamientos nacionales, la suma de \$236.713.220, e internacionales por valor de \$21.371.764, para un total de \$618.547.246, así:

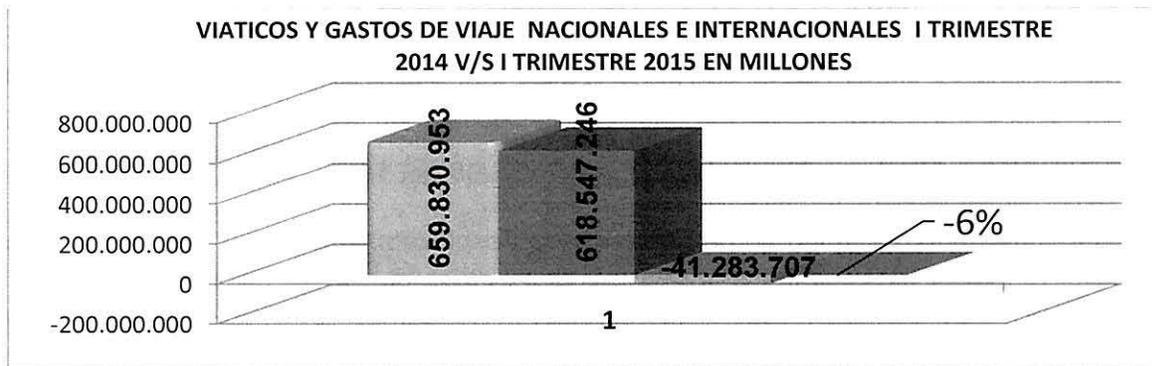
GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES I TRIMESTRE 2015					
DEPENDENCIA	VIATICOS NACIONALES	TIQUETES	VIATICOS AL EXTERIOR	TIQUETES	VALOR TOTAL
Grupo de Comisiones, Desplazamientos y Viáticos	232.282.716	339.154.503			571.437.219
REINTEGROS VIATICOS					
Subdirección de Gestión del Talento Humano, Comisiones al Exterior			10.512.965	11.278.780	21.791.745
Dirección de Administración de Fondos	2.557.892	7.469.476			10.027.368
Fondo Nacional de Estupefacientes	1.872.612	2.559.503	10.858.799		15.290.914
TOTALES	236.713.220	349.183.482	21.371.764	11.278.780	618.547.246

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano y Subdirección Financiera – Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos

En atención a lo informado por los responsables, se realizó una comparación I trimestre 2014 v/s I Trimestre 2015, por concepto de viáticos y gastos de viaje, situación que se puede ver ilustrada a continuación:

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES I TRIMESTRE 2014 V/S I TRIMESTRE 2015			
I TRIMESTRE 2014	I TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA	%
659.830.953	618.547.246	-41.283.707	-6%

La disminución del 6%, obedece a las estrategias implementadas, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Directiva Presidencial No. 6 de 2014, en cumplimiento estricto de las normas de austeridad, emitidas por el Gobierno Nacional, en el sentido de autorizar las comisiones y desplazamientos estrictamente necesarios.



6. SERVICIOS PUBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)

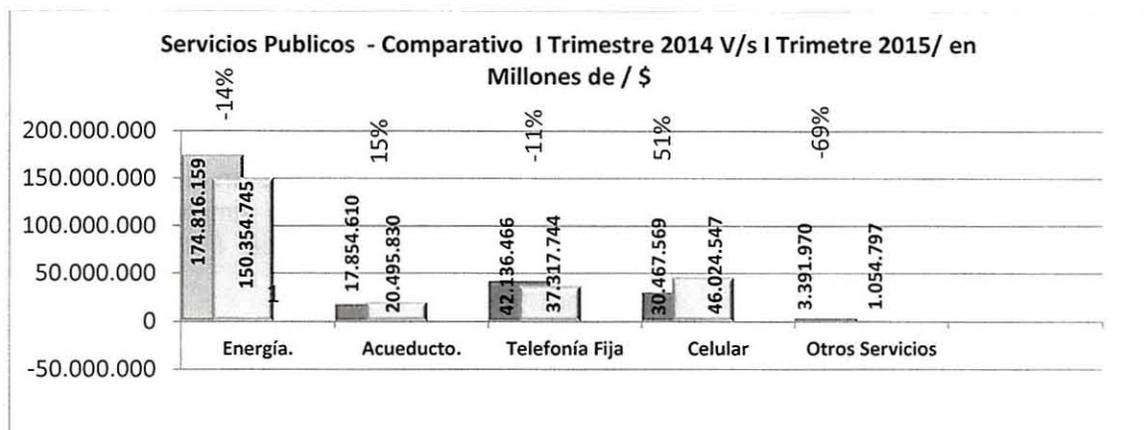
El Ministerio de Salud y Protección Social refleja a continuación el gasto total por servicios públicos durante el I trimestre de 2015:

I TRIMESTRE 2015						
Dependencia	Energía.	Acueducto.	Telefonía	Celular	Otros servicios	TOTAL
Ministerio de Salud y Protección Social, Grupo de Apoyo Logístico	150.354.745	20.495.830	31.838.311	45.515.423	1.054.797	249.259.106
U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes			5.479.433	509.124	0	5.988.557
TOTAL	150.354.745	20.495.830	37.317.744	46.024.547	1.054.797	255.247.663

Haciendo una comparación del I trimestre 2014 v/s I trimestre 2015, se presentaron variaciones en servicios públicos así:

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS I 2014 V/S I TRIMESTRE 2015 EN MILLONES DE \$						
PERIODO	Energía.	Acueducto.	Telefonía Fija	Celular	Otros Servicios	TOTAL
I TRIMESTRE 2014	174.816.159	17.854.610	42.136.466	30.467.569	3.391.970	268.666.774
I TRIMESTRE 2015	150.354.745	20.495.830	37.317.744	46.024.547	1.054.797	255.247.663
VARIACIÓN %	-14%	15%	-11%	51%	-69%	-5%
DIFERENCIA	-24.461.414	2.641.220	-4.818.722	15.556.978	-2.337.173	-13.419.111

Fuente: Grupo de Administración y Apoyo Logístico



Como se observa, de los cinco ítems de servicios públicos, aplicables al Ministerio, en tres se presentó reducción. Estas disminuciones corresponden a la implementación de medidas de austeridad, en atención a la Directiva Presidencial No. 6 de 2014 y, a la Circular interna No. 1 de 2015, mediante la cual MSPS, establece disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo, como: restricción a la permanencia en las instalaciones después del horario laboral, Porte del Carné, ingreso de visitantes, entre otros.

El servicio de energía tuvo una disminución del 14%; por este concepto se realizaron pagos por servicio en las sedes de la Zona Franca, Sede central, Avenida Chile y Enertolima.

El servicio de acueducto se incrementó en un 15%, debido a que se pagó el consumo de la nueva sede de la Zona Franca, se aumentó en el valor por metro cúbico y en Malaria están cobrando un promedio del servicio público por encontrarse el medidor en mal estado y porque la empresa de acueducto no posee medidores de 1" en el inventario.

La telefonía fija se redujo en un 11%, según lo informado por el Grupo de Apoyo Logístico, se toman medidas de austeridad dentro del Ministerio, con las claves para llamadas y temporizador a siete minutos por llamada y se cancelan dos contratos de Servicios Públicos de la empresa UNE 1000863357 y 1000863355.

La telefonía celular: en el período analizado presenta un incremento del 51%, se pagan facturas de Movistar y Tigo, se toma bolsa de E1 para llamadas únicamente para Celular con la empresa TIGO por calidad de servicio. Se solicita a la empresa MOVISTAR cancelar 14 simcard de PBX. En marzo del 2015 se renegocia la bolsa de la empresa TIGO lo cual baja de \$13'600.000 a \$6'975.000.00.

Otros: Este concepto disminuyó en un 69%, debido a que se pagó menos por servicio de aseo, de las sede de Malaria y Almacén y en el primer trimestre del 2014 se paga únicamente una factura; mientras que en el primer trimestre del 2015 de pagan dos facturas que corresponden a periodos diferentes.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Es de anotar que para el período en análisis obedecen a reportes de los cortes de facturación de cada una de las empresas en referencia.

Nota: La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no reporta gastos por concepto de servicios públicos, por cuanto se encuentran incluidos en el MSPS, según lo señalado por el Grupo de Administración y Apoyo Logístico; caso similar ocurre con los gastos de energía y acueducto de la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes.

7. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel)

Este servicio se presta mediante el contrato No. 510, suscrito en el año 2014, por valor de \$24.302.306. La Subdirección Administrativa - Grupo de Apoyo Logístico, informa que en el mes de enero se efectuó el pago por valor de \$2.308.439, en febrero \$1.930.782, y en marzo \$4.574.149, para un total cancelado de \$8.813.370; como se observa, en el último mes de este trimestre se incrementó el gasto en razón a la campaña de Soporte Informático, para la racionalización del uso de las impresoras, en cuanto a no tomar fotocopias en dichos equipos, lo cual incentivó a las diferentes dependencias el uso del servicio de fotocopiado, aspecto favorable para la entidad toda vez que resulta más económico el valor por fotocopia a través del contrato de fotocopiado, frente a las que se toman en las impresoras.

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21)

Los valores registrados por este concepto, en el Ministerio para el I trimestre 2015, se reflejan en el siguiente cuadro así:

No Contrato	Contratista	TOTAL
1020 DE 2014	DISTRIBUIDORA DE MUEBLES PARRA S.A.S DIMUPAR S.A.S.	\$47.976.900

Fuente: Subdirección de Gestión de Operaciones

La Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, reporta pagos en los rubros de reparaciones de bienes muebles e inmuebles la suma de \$1.426.795 (reparaciones instalación pisos de la Dirección y las áreas Financiera y Jurídica; reparaciones locativas e instalación de puestos de trabajo, puertas, equipo de cómputo, etc.), dado que en el mes de marzo se presentaron afectaciones en las instalaciones causadas por las lluvias.

9. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

Los gastos reportados por el área responsable, por concepto de publicidad y publicaciones, en el I trimestre de 2015, se enuncia a continuación:

No Contrato	Contratista	TOTAL
921/13	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	533,898,383
483/13	RTVC	1.372.368.770
506/13	OPTIMA	20,562,051
681/14	RTVC	1.444.400.111
729/14	IMPRESA	
771/14	MEDIAEDGE	2.000.000.000
TOTAL PAGOS		4.813.768.881

Fuente: Grupo de Comunicaciones

Para el contrato 729 de 2014, se tiene previsto un pago por valor de \$1.082.637.331,84 que no se ha realizado, por cuanto está sujeto al acta de liquidación, que se encuentra en trámite ante el grupo de Gestión Contractual.

En el mes de enero los contratos No. 921/13, 483/13, y 506/13, se cancelaron en su totalidad.

En el mes de marzo se firmó el contrato con RTVC No. 248/2015 por valor de \$720.000.000.

El Contrato de MEDIAEDGE, presentó pagos en el mes de febrero, la suma de \$603.539.100 y en el mes de marzo \$1.396.460.900, para un valor pagado de \$2.000.000.000.

El Proceso de Gestión Financiera de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no presentaron novedades por este concepto.

10. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

La Oficina de Control Interno Disciplinario, informa que para el trimestre no se han iniciado investigaciones por incumplimiento de normas de austeridad y eficiencia del gasto público.

Seguimiento al Plan de Austeridad Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014

El Ministerio, en el mes de diciembre del 2014, remitió a la Ministra Consejera para el Gobierno y Sector Privado, dicho plan, contemplado así:

#	Área de la Directiva Presidencial	Responsable Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	Meta:	Estrategias
1	Gastos en publicaciones	Áreas Misionales	15/12/2014	31/12/2015	40% de reducción gasto de publicaciones sobre apropiación 2015	40%	<ul style="list-style-type: none"> * Identificación de proyectos de inversión con gastos de publicación asociados, a más tardar el 15 de enero de 2015 * Inventario del 90% de publicaciones, a más tardar el 28 de febrero de 2015 * Estandarización de condiciones técnicas (favoreciendo materiales e insumos que reduzcan el valor) * Plan ampliado de socialización de publicaciones electrónicas del Ministerio. * Fortalecimiento del repositorio digital del Ministerio. * Ajustar la política de comunicaciones del Ministerio para robustecer las directrices en materia de austeridad.
		Grupo de Comunicaciones	15/12/2014	31/12/2015			
2	Gastos de viaje y viáticos	Grupo de Soporte Informático	15/12/2014	30/09/2015	15% de reducción gastos de viaje y viáticos sobre apropiación 2015	1%	Gestionar recursos para la implementación de sistemas tecnológicos que posibiliten la comunicación virtual con las entidades territoriales y demás grupos de interés.
		Grupo de Soporte Informático	30/09/2015	31/12/2015		1%	Implementar herramientas TIC para asistencia técnica y construcción y difusión de política pública y demás planes y programas del Ministerio.
		Subdirección de Gestión del Talento Humano	01/01/2015	31/12/2015		3%	<ul style="list-style-type: none"> * Tramite restringido de comisiones al exterior: sólo las que se radiquen dentro de los términos internos que permiten obtener mejores tarifas aéreas. * Restringir la autorización de viáticos a los eventos en que las invitaciones no cubran ninguno de los conceptos incluidos en estos. * Restringir la autorizaciones de comisiones al interior a aquellas que se programen dentro de los cinco primeros días del mes anterior al desplazamiento. * Ampliar la celebración de convenios con aerolíneas para obtener beneficios corporativos, sin afectar servicios.
		Áreas Misionales	01/01/2015	30/06/2015		1%	Gestionar acuerdos interinstitucionales para aprovechar las visitas a Bogotá de los servidores públicos de las entidades territoriales (Federación Nacional de Departamentos, Federación Colombiana de Municipios, Ministerio del Interior): Creación de agendas comunes.
		Áreas Misionales	01/01/2015	31/12/2015		10%	Optimizar la asistencia técnica territorial mediante la reducción de visitas, de profesionales y de extensión.
3	Gastos de vehículos y combustibles	Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	01/04/2015	2% de reducción gasto de vehículos y combustibles sobre apropiación 2015	1%	* Estructurar un programa de renovación periódica del parque automotor para actualizarlo a nuevas tecnologías y disminuir el gasto en consumibles.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	01/09/2015			* Implementar la herramienta automatizada para control de solicitudes de transporte, haciendo públicos los servicios requeridos de forma tal que puedan ser usados por usuarios con rutas comunes.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	31/12/2015			* Fortalecer el mantenimiento preventivo a fin de disminuir los gastos asociados al mantenimiento correctivo.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	01/04/2015			* Gestionar con la Agencia Colombia Compra Eficiente la inclusión dentro del Acuerdo Marco de Precios de Combustibles, los requeridos para las plantas eléctricas.
		Todas las dependencias	01/01/2015	31/12/2015			1%

4	Gastos de papelería	Grupo de Soporte Informático	01/01/2015	28/02/2015	30% de reducción de gasto de papelería sobre apropiación 2015	2%	<ul style="list-style-type: none"> * Restricción mediante configuración común para el Ministerio de la impresión de correos electrónicos y fax. * Configuración común a todos los usuarios de la impresión por ambas caras y en modo borrador.
		Grupo de Soporte Informático	01/01/2015	30/04/2015		5%	<ul style="list-style-type: none"> * Asignación de usuarios individuales para impresión por computador haciendo medición individual de uso. * Asignación de un número máximo de impresiones por dependencia. * Publicación periódica del rating de mejores prácticas y uso de papel en el Ministerio.
		Secretaría General/Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	01/01/2015	28/02/2015		2%	<ul style="list-style-type: none"> * Reglamentación de que las copias que se soliciten por externos se entregarán a través de medios virtuales en archivos con formatos abiertos o de mayor acceso público.
		Subdirección de Operaciones	15/12/2015	30/12/2015		20%	<ul style="list-style-type: none"> * Uso del Acuerdo Marco de Precios de Papelería
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	30/03/2015		1%	<ul style="list-style-type: none"> * Incluir dentro de la contraprestación de las permutas de reciclaje, estudios sobre nuevas alternativas de disminución del uso de papel.
5	Gastos de telefonía	Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	30/04/2015	20% de reducción de gasto de telefonía sobre apropiación 2015	5%	<ul style="list-style-type: none"> * Estructurar e implementar un mecanismo que permita competencia en la asignación del operador de telefonía celular que preste sus servicios al Ministerio.
		Grupo de Soporte Informático	01/01/2015	30/04/2015		5%	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar, implementar y promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía celular
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	30/04/2015		3%	<ul style="list-style-type: none"> * Reasignar claves de telefonía celular e implementar herramienta electrónica de registro por área
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	30/04/2015		2%	<ul style="list-style-type: none"> * Implementación de temporizadores para llamadas telefónicas.
		Dirección Jurídica/Grupo de Gestión Contractual / Grupo de Ejecución y Liquidación	01/01/2015	30/04/2015		5%	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar la revisión electrónica previa de los proyectos de actos administrativos, respuesta a acciones de tutela, contratos y demás documentos de orden contractual.
6	Servicios públicos	Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	28/02/2014	7% de reducción de gasto de servicios públicos sobre apropiación 2015	3%	<ul style="list-style-type: none"> * Programación de fluxómetros y medidores para disminuir la cantidad de agua en servicios sanitarios y de limpieza. * Evaluar cortes fijos de agua en determinadas horas del día.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2015	30/04/2014		2%	<ul style="list-style-type: none"> * Implementación de sensores para apagado automático de corriente en oficinas cerradas.
		Grupo de Soporte Informático	01/01/2015	30/04/2014		2%	<ul style="list-style-type: none"> * Programación automática de configuración de apagado de equipos sin uso.
		Grupo de Soporte Informático	15/12/2014	28/02/2014		3%	<ul style="list-style-type: none"> * Adquisición y sustitución de equipos de cómputo por nuevos con funcionalidades de ahorro de energía.

7	eventos y capacitacion	Áreas Misionales	01/01/2014	30/06/2014	20% de reducción de gasto de eventos y capacitaciones sobre apropiación 2015	2%	* Inventario de instituciones públicas con auditorios en Bogotá y establecimiento de acuerdos interinstitucionales para su uso.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	01/01/2014	30/06/2014		1%	* Herramienta electrónica para solicitud de uso de auditorios del 4 piso y demás salas del Ministerio para optimizar su uso.
		Grupo de Soporte Informático	01/01/2014	30/08/2015		3%	* Dotación de auditorios con equipos audiovisuales como televisores de alta definición y portátiles que faciliten la realización de eventos con participación masiva remota.
		Grupo de Soporte Informático	01/01/2014	30/08/2015		1%	* Incrementar el uso de streaming para la realización y socialización de eventos.
		Áreas Misionales	01/01/2014	30/06/2014		10%	* Reducir el número de eventos programados y sus requerimientos; gestionar convenios de apoyo para participar en eventos de terceros con público de común interés.
		Áreas Misionales	01/01/2014	30/06/2014		3%	* Los contratos para la atención de eventos se realizarán por las áreas requirentes para aquellos de obligatoria realización.
8	Suscripciones a revistas y periódicos	Grupo de Comunicaciones	30/06/2014	31/12/2014	10% de reducción de gasto de	10%	* Gestionar la suscripción electrónica a periódicos y revistas con opción de consulta en dispositivos móviles, del 30% de las publicaciones que se reciben físicamente.
9	Otros gastos generales	Subdirección de Gestión del Talento Humano	01/01/2015	01/04/2015	14% de reducción de otros gastos generales sobre apropiación 2015	6%	Adquisición de dotación mediante Acuerdo Marco de Precios.
		Subdirección de Operaciones	01/04/2015	31/12/2015		5%	Adquisición de SOAT mediante Acuerdo Marco de Precios.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	15/12/2014	31/12/2014		2%	Reducción en el valor del costo del servicio de vigilancia mediante optimización de recursos.
		Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico	15/12/2014	31/12/2014		2%	Adquisición de servicios de aseo y cafetería a través de acuerdo marco de precios.
		Subdirección de Operaciones	15/12/2014	31/12/2014		2%	Mayor valor por precio en pólizas de seguros: extensión de plazo sin valor.
10	GASTOS DE NÓMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES META: 1,8%	Todas las dependencias	15/12/2014	30/12/2015	3% de reducción de gastos de nómina y de contratación por servicios personales sobre apropiación 2015	2%	Disminución del 2% de los gastos asociados a los contratos de prestación de servicios personales.
		Subdirección de Gestión del Talento Humano	01/01/2015	31/12/2015	1,0%	Fortalecer las exigencias para la solicitud de radicación de horas extras, incluir factores de medición de impacto sobre la gestión. * Reconocimiento de oficio de las vacaciones cuando no se solicitan dentro del periodo establecido para el efecto. * No permitir la acumulación de vacaciones ni su interrupción salvo en los casos de Ley. * Restringir la compensación en dinero de vacaciones a los eventos de retiro del servidor público.	

En Atención a este Plan propuesto, La Secretaria General, solicitó a las dependencias el reporte trimestral, a la Oficina de Control Interno, los avances y el cumplimiento de estrategias que den cuenta de los ahorros logrados en el marco del Plan de Austeridad.

Esta oficina considera importante hacer énfasis a las Dependencias responsables, que este Plan de Austeridad es anexo – complemento al informe de austeridad que se viene presentando periódicamente en los formatos diseñados para ello.

Sugerencias y recomendaciones:

Se solicita a las dependencias responsables de reportar información, para la construcción del informe de austeridad, se anexas las observaciones y debidas justificaciones de los aumentos y disminuciones de los diferentes consumos y gastos generados, con el fin poder ser verificadas cuando sea necesario por parte de esta Oficina.

Que las comisiones que se tramiten, se lleven a cabo en el tiempo programado, con el fin de no incurrir en gastos adicionales por modificación de itinerarios. Así mismo, que se realice la programación con la debida anticipación, a fin de obtener mejores tarifas aéreas.

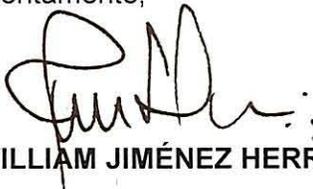
Aprovechar al máximo las utilidades del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Se exaltan los resultados reportados en cuanto a la estrategia de Austeridad en el gasto, pues evidencian el interés institucional por dicho objetivo y la efectividad de las acciones que se han venido implementando por parte de la Secretaria General.

Se recomienda continuar con la racionalización de las horas extra, ajustándolas a las estrictamente necesarias.

Nota: a la fecha de este informe, la Subdirección de Gestión de Operaciones, fue la única que reportó en valores absolutos el seguimiento al Plan de Austeridad. Se sugiere a las demás dependencias involucradas, allegar la información en los mismos términos, con el fin de hacer la consolidación por parte de esta Oficina e informar los avances a la Alta Dirección.

Atentamente,



WILLIAM JIMÉNEZ HERRERA

Elaboró: M.Nina Z.
Aprobó: William J.

C:\Users\mnmzabrano\Documents\AAAAAA CONTROL INTENO NINAAAAAAOICI2015AUSTERIDAD 2015\I TRIMESTRE 2015.docx

